



POSADAS, 08 de Abril de 2012

VISTO y CONSIDERANDO:

QUE, el Artículo 38° del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones y el Artículo 20° inc. c) y d) de la Ordenanza N° 006/97 “Régimen de Funcionamiento del Consejo Superior”, determinan que el Consejo Superior elegirá de entre los Decanos, quien ejercerá la Vicepresidencia del Cuerpo, como así también establecerá una lista y orden de los Decanos que se desempeñarán en la Presidencia del Cuerpo, en ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente.

QUE, el tema fue tratado sobre tablas por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Marzo de 2012 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL MISIONES**

ORDENA:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Vicepresidente del Consejo Superior al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, Ing. Ftal (M.Sc.) Oscar Arturo GAUTO.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER el orden de prioridad en que se desempeñarán los Señores Decanos en la Presidencia del Cuerpo, por ausencia o imposibilidad del Presidente o Vicepresidente:

- | | |
|---|--|
| 1º – Ing. Fernando Luis KRAMER | Fac. de Ciencias Extas., Qcas. y Naturales.- |
| 2º – Mgter. Ing. Sergio Alberto GARASSINO | Facultad de Ingeniería.- |
| 3º – Mgter. Ing. Jorge SENN | Facultad de Artes y Diseño.- |
| 4º - Psic. Luis Angel NELLI | Fac. de Humanidades y Ciencias Sociales.- |
| 5º – Cra. María Alejandra YURKEVICH | Facultad de Ciencias Económicas.- |

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

ORDENANZA N° 005/12

MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
Ing. Ftal. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Mgter. Javier GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones